Fecha de Elaboración: Diciembre de 2025

La Subdirección General Académica del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, titular de la dependencia que requiere los servicios del futuro contratista, manifiesta que imparte su aprobación a la documentación relacionada que acompaña y sustenta esta comunicación y solicita adelantar la siguiente contratación.

1. OBJETO	
Prestar servicios profesionales para acompañar la implementación de la estrategia fortalecimiento de capacidades en investigación, tecnología e innovación en su componente de relacionamiento externo e interno.	
2. EVALUACIÓN DE IDONEIDAD – EXPERIENCIA	
De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia establecida en los Estudios Previos. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. De acuerdo con lo anterior, se analizó la hoja de vida única junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma presentados por **MARTHA ISABEL ESPITIA CRUZ,** mediante la cual acreditó:	
FORMACIÓN ACADÉMICA SOLICITADA Profesional en las áreas de las ciencias de la educación, ciencias sociales o humanas, ciencias económicas o administrativas.	**EXPERIENCIA SOLICITADA** N/A
FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA	**EXPERIENCIA ACREDITADA**
LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL E INGLÉS Universidad Pedagógica Nacional Fecha de inicio: enero - 2005	N/A

Fecha de terminación: Treinta (30) de julio de 2007	
CUMPLE (X)	**CUMPLE (N/A)**

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se certifica que se ha verificado que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta dependencia, que lo (a) hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

NISME YURANY PINEDA BÁEZ
Subdirectora General Académica
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
ORDENADOR DEL GASTO
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

Proyectó: María Jimena Díaz Díaz – Contratista Subdirección Académica
Revisó: Nisme Yurany Pineda Báez / Subdirectora General Académica